

De: [Ximena](#)
A: [Gestion de Trafico](#)
Asunto: Consulta Pública sobre el "Anteproyecto de Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet"
Fecha: miércoles, 5 de febrero de 2020 04:28:46 p. m.

Estoy en contra de este "proyecto", un rotundo NO, sólo difundirán la cultura de la desinformación y menos. También fomentarán cada vez más el monopolio que existe actualmente por los grandes proveedores de internet.

Tania Ximena Enríquez
Enviado desde [Correo](#) para Windows 10